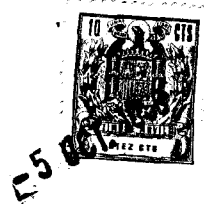


25140



125140

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

NOGUERA Y VINTRO, S.A.

entidad de nacionalidad española, con do-  
micilio en Barcelona, calle Ausias March,  
núm. 20, por:

"ESTUCHE PARA UTILES DE ESCRITORIO Y DIBUJO"

=====

125140

5 OCT



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme indica el enunciado, la presente invención hace referencia a un estuche para útiles de escritorio y dibujo, o sea adecuado para presentar y guardar lápices, bolígrafos, gomas de borrar, plumas, reglas, compases y otros útiles similares. - - - - -

5.

Un estuche de acuerdo con la invención se caracteriza por constar de bandejas de plástico moldeado por vacío, en las que se hallan previstas depresiones configuradas de acuerdo con los útiles a contener, quedando cada bandeja soldada a un soporte rígido, relacionado por una franja flexible con otra disposición bandeja-soporte, siendo factible de encararse una contra otra, asegurándose en esta posición por medios de cierre. - - - - -

10.

Cada una de las depresiones presenta, preferentemente, pares de aletas enfrentadas en sus bordes, actuando de elementos retentivos de los útiles alojados. - - - - -

15.

Un estuche realizado de acuerdo con las anteriores características, presenta diversas ventajas, en una presentación muy vistosa, práctica y económica. - - - - -

20.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

25.

125140



En los dibujos: - - - - -

Figura 1 representa, en perspectiva, una vista de un estuche según la invención. - - - - -

5. Figura 2 es un detalle según II-II de la figura 1, y la figura 3 es un detalle según la sección III-III de la propia figura 1. - - - - -

10. En el dibujo se observan las bandejas 1 de plástico, que presentan diversas depresiones 2 configuradas según los útiles a contener, que no se representan en el dibujo. Cada bandeja 1 queda soldada a un soporte rígido 3. Dos disposiciones bandeja-soporte así conseguidas, están unidas y relacionadas entre sí por una franja flexible 4; en el caso concreto representado, el estuche puede abrirse o cerrarse exactamente igual que si fuera un libro. - - - - -

15. Precisamente por ello, y dado que los respectivos útiles correrían el riesgo seguro de salirse de su alojamiento al encararse las dos disposiciones, se prevé la posibilidad de situar pares de aletas 5 enfrentadas en los bordes de las depresiones 2, de manera que retienen los útiles. - - - - -

20. Finalmente, el estuche tiene medios para asegurarse su posición de cerrado, que en el caso representado se resuelven a base de la pestaña 6 flexible, provista del cierre a presión 7, que recibe el elemento complementario, situado al dorso de la otra bandeja-soporte. - - - - -

25. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los estuches según la invención puedan ser realizados con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Por ejemplo, en el número

125140

550



de disposiciones bandeja-soporte, que puede ser incluso una sola, siendo la otra cara rígida simplemente de cubrición, lisa, recibiendo igualmente el cierre; como pueden ser más de dos estas disposiciones bandeja-soporte, alineadas, unida

5. cada una con su inmediata por una franja flexible 4. En cuanto a las aletas 5, pueden ser simples puntos de retención, o bien pueden prolongarse longitudinalmente, bastando que dejen una zona libre para poder extraer cómodamente el útil; por supuesto que es factible que las depresiones 2 carezcan de tales aletas

10. 5, bien porque la configuración de la propia depresión sea suficiente para encajar el útil que reciba, o también porque sea innecesario, como es el caso de que haya una sola disposición bandeja-soporte, actuando otra cara de simple cubrición, como ya se ha dicho antes. Otro aspecto sujeto a variaciones resolutivas concretas es el modo de cierre, factor que queda supeditado a la presentación del estuche, proporciones, peso, categoría, etc., y pudiendo incluir, verbigracia, una pestaña 6 abarcando toda la anchura del estuche, con un medio de cierre central, o bien con más de uno. En cuanto a los materiales que constituyen el soporte, puede emplearse cualquiera idóneo a la finalidad a que se destina, tales como piel, tela, plásticos, etc., pero resulta especialmente indicado el plástico laminar flexible, porque sobre el mismo pueden soldarse fácilmente las bandejas 1, de manera que un soporte rígido puede cómodamente constituirse por piezas de cartón configuradas según las bandejas

20. 1, situadas debajo de las mismas, quedando alojadas entre dos láminas de plástico, retenidas y centradas por líneas de soldadura fusionando estas dos láminas, incluso en los bordes o

25. perímetro. - - - - -

125140

5 OCT.



En general, debe hacerse constar que en el estuche objeto de la invención, podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante. - - - - -

5.

10.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

20.

25.

1.- Estuche para útiles de escritorio y dibujo, caracterizado por estar formado por bandejas de plástico moldeado por vacío, en las que se hallan previstas depresiones configuradas de acuerdo con los útiles a contener, quedando cada bandeja soldada a un soporte rígido, relacionado por una franja flexible con otra disposición bandeja-soporte, siendo factible de encararse una contra otra, asegurándose en esta posición por medios de cierre. - - - - -

2.- Estuche para útiles de escritorio y dibujo, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada depresión presenta, preferentemente, pares de aletas enfrentadas en sus bordes, actuando de elementos retentivos de los útiles alojados. -

3.- "ESTUCHE PARA UTILES DE ESCRITORIO Y DIBUJO". - - - - -

125140



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 5 OCT. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

125140  
FIG. 1

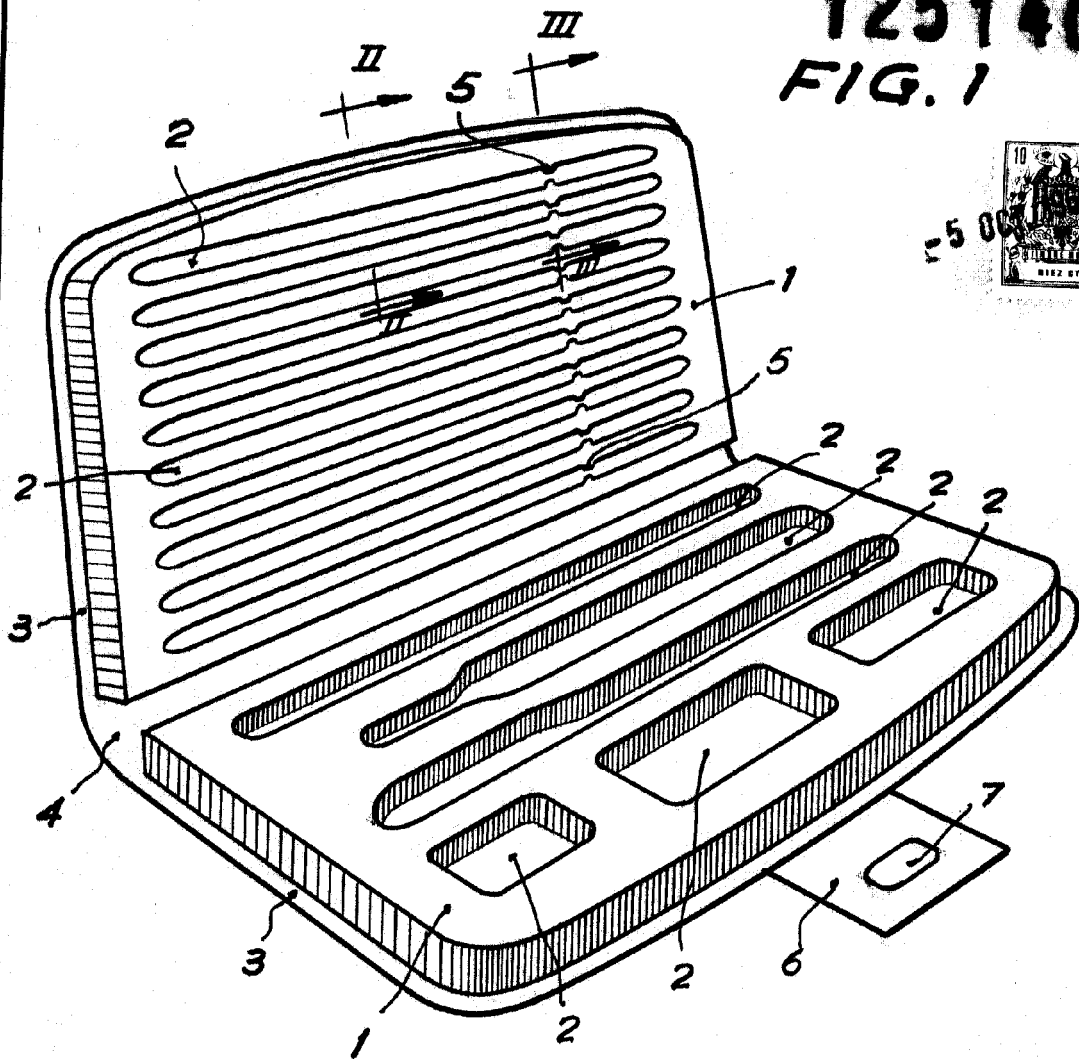


FIG. 3

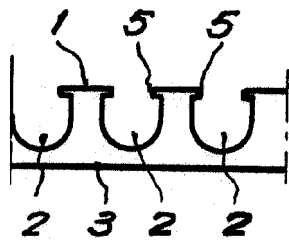
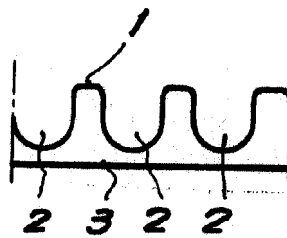


FIG. 2



BARCELONA, 5 OCT. 1966  
P. A. M. CURELL SUÑOL

*[Handwritten signature]*